

Editorial

Calidad y sentido significativo en los procesos editoriales

La calidad, más que una meta u objetivo, es una premisa. Como tal, su ideal debe regir desde el punto de partida de todos los procesos en el ámbito de la educación, lo que también abarca la investigación y, desde luego, los procesos editoriales que buscan difundir y promover los resultados que esta alcanza.

La calidad, como la concebimos en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, no es una imposición externa ni un requisito, sino parte de una cultura interna que la ha interiorizado y se ha apropiado de ella como una fracción de lo que somos, de aquello en lo que creemos y para lo que nos exigimos al máximo. Después, solo se trata de transformar ese ideal en una realidad en incesante y permanente ascenso, es decir, en movimiento, lo que demanda de un proceso. Ese proceso exige trabajo, continuidad, compromiso, lucha, sentido crítico e innovación. No hay ningún techo; el mundo es ancho y ajeno, pero está abierto a los retos.

La indexación de la revista *Novum Jus* en Scopus, además, en un cuartil de Q1, es resultado de ese ideal de calidad, que nos plantea la necesidad continua de la emulación, no frente a otros, sino ante nosotros mismos. Es también parte de ese proceso que recién se ha explicado. Así mismo, es una consecuencia del trabajo en equipo, en este caso, de los editores de la revista, de los miembros de su Consejo Editorial, de los coordinadores editoriales, de los pares académicos y, sin duda, de los autores. Después de conocerse la indexación en Q1, muchos académicos de diversas universidades nacionales y extranjeras nos han escrito e, incluso, nos han visitado para preguntarnos cómo lo hicimos. Bueno, la respuesta es la anterior.

De esta manera, en el campo del derecho, *Novum Jus* ha logrado posicionarse como la primera revista de Colombia, la segunda de América Latina después de una publicación brasileña y la tercera de Iberoamérica, donde encabeza otra española,

de acuerdo con el Scimago Ranking Journal (SRJ).¹ Es la primera revista que en la historia de Colombia alcanza el máximo cuartil y, hasta ahora, es la única que lo ha logrado.

Dado que la revista líder del ranking en Iberoamérica publica todos sus textos en inglés y que la lengua principal de la segunda es el portugués, la nuestra también es la primera de Iberoamérica que tiene como idioma principal el castellano. Este último detalle no es una cuestión menor. Aunque *Novum Jus* es una publicación pluralista e inclusiva, que edita artículos en español, inglés y portugués, estamos orgullosos de nuestra cultura y de nuestra lengua; además, apreciamos, en toda su dimensión política y social, que una revista latinoamericana —primordialmente hispanoparlante— haya sido indexada en Q1 por Scopus.

En un mundo académico que, en esencia, es anglófono, donde la inmensa mayoría de las revistas Q1 en todos los campos —incluido el derecho— es publicada en Estados Unidos y en el Reino Unido, exclusivamente en inglés —muchas veces desde una perspectiva colonial propia del Norte Global—, es un verdadero oasis que exista otra revista hispanoparlante en Q1. Ese colonialismo del que participan muchas de las revistas anglófonas, en el plano político tanto de izquierda como de derecha, suele imaginar que los únicos que pueden escribir sobre teoría son ellos, que solo son admisibles en sus páginas artículos donde sus trabajos sean utilizados como marco teórico, con problemas de investigación y temas de estudio que sean de su interés, con un “estado del arte” en el que deben figurar ellos y con los métodos de pesquisa que han aprobado.²

Aunque hace ya siglos que la gran mayoría países del Sur Global logró independizarse, tanto en América Latina como en África, Asia y Oceanía, en los terrenos cultural, económico y social subsiste un colonialismo que impone sus directrices. Esto, en el campo cultural, significa que los discursos del conocimiento o de la ciencia del Norte Global deben ser adoptados y reproducidos en el Sur Global, pese a que, por las enormes diferencias en las condiciones sociales, económicas y políticas, muchas veces lo que sirve en el Norte es inútil en el Sur. De allí que, desde hace varios años, pretendamos desarrollar un tipo de investigación sociojurídica y jurídico-política

¹ Scimago Journal & Country Rank [SJR], “Journal Rankings”, <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?area=3300&category=3308> (acceso junio 18, 2023).

² Germán Silva García y Bernardo Pérez Salazar, “El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad”, *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 8, núm. 2 (2021): 61-80. <http://dx.doi.org/10.14718/NovumJus.2020.14.2.1>

vinculada al desarrollo de enfoques teóricos propios, acordes a los problemas de investigación cuya solución es demandada en el Sur Global.³

No se trata, desde luego, de asumir una postura chauvinista, de hacer declaraciones de principios contra los aportes al conocimiento emitidos en el Norte Global. Nos importa e interesa en grado sumo conseguir un diálogo entre los discursos del Norte y del Sur, aprovechar como insumo esencial las contribuciones teóricas surgidas en el Norte, pero también buscamos con ahínco y reivindicamos la construcción de propuestas teóricas y la realización de ejercicios investigativos adecuados a las necesidades específicas y singulares de nuestras sociedades en el Sur Global.

El reconocimiento que ha hecho Scopus a la revista *Novum Jus*, al indexarla en Q1, es una contribución muy importante en la dirección que se acaba de explicar —esto es, en la búsqueda de escenarios que permitan la aparición de un pensamiento propio del Sur Global— y en la democratización de la ciencia, lo mismo que en la demostración de que los esfuerzos científicos desarrollados desde allí, cuando se realizan con calidad y transparencia, son valorados.

En clave del sentido significativo recién explicado que le atribuimos a la indexación de *Novum Jus* en Scopus y en Q1 es que la revista continuará abierta a todos los académicos e investigadores, de todas las universidades y centros de investigación de Colombia y del mundo, en especial del Sur Global. Las normas que señalan la necesidad de controlar la endogamia, que limitan de modo sustancial las opciones de publicar en *Novum Jus* para los profesores investigadores de la Universidad Católica de Colombia, convierten a la revista en patrimonio de todos los investigadores del Sur Global.

Germán Silva García
Editor

³ Fernanda Navas-Camargo, “El Sur Global y la realidad social de América Latina: hacia la construcción de nuevos paradigmas”, *Novum Jus* 14, núm. 2 (2020): 11-13. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.61453>

Referencias

- Navas-Camargo, Fernanda. “El Sur Global y la realidad social de América Latina: hacia la construcción de nuevos paradigmas”. *Novum Jus* 14, núm. 2 (2020): 11-13. <http://dx.doi.org/10.14718/NovumJus.2020.14.2.1>
- Scimago Journal & Country Rank [SJR]. “Journal Rankings”. <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?area=3300&category=3308> (acceso junio 18, 2023).
- Silva García, Germán, y Bernardo Pérez Salazar. “El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad”. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 8, núm. 2 (2021): 61-80. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.61453>